ANÁLISIS DEL SECTOR
COMPLEMENTO ESTUDIOS PREVIOS, JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

OBJETO DEL CONTRATO: SA- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS.

FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN POR SEDE

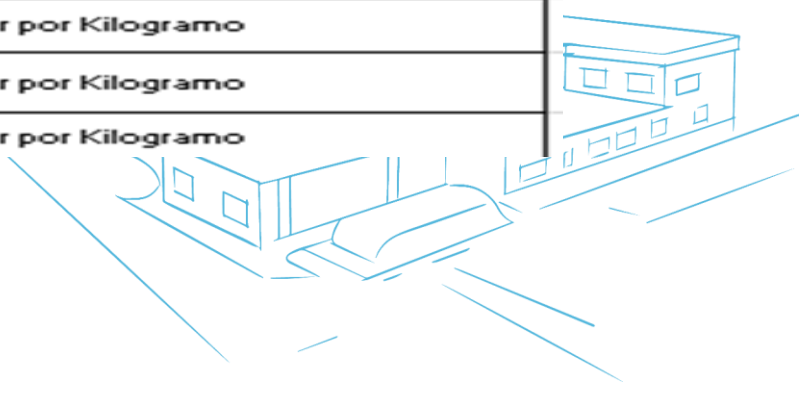
La periodicidad de la recolección de los residuos hospitalarios peligrosos y similares, deberá ser la siguiente:

DIRECCIÓN, CIUDAD	FRECUENCIA
SEDE EL CARMEN	Quincenal
SEDE CENTENARIO	Mensual
SEDE CENTRO 1	Semanal (Una vez por semana)
SEDE FLORENCIA	Mensual
SEDE FUENTE	Quincenal
HOSPITAL METROPOLITANO	Semanal (Dos veces por semana)
SEDE LIBERTADOR	Quincenal
SEDE MUISCAS	Quincenal
SEDE CENTRO AMIGABLE	Quincenal
SEDE RUNTA	Quincenal

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

El servicio de gestión integral de residuos hospitalarios peligrosos y similares comprende las fases de capacitación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final y debe tener una tarifa básica por kilogramo según el tipo de residuo como establece la siguiente tabla:

TIPO DE RESIDUO	VALOR / KG
Biosanitario	$ Valor por Kilogramo
Anatomopatológico	$ Valor por Kilogramo
Cortopunzante	$ Valor por Kilogramo
Fármacos	$ Valor por Kilogramo
Citotóxicos	$ Valor por Kilogramo
Metales pesados	$ Valor por Kilogramo
Reactivos	$ Valor por Kilogramo
Contenedores presurizados	$ Valor por Kilogramo
Liquido revelador	$ Valor por Kilogramo



Otros químicos identificados	$ Valor por Kilogramo
Liquido fijador	$ Valor por Kilogramo
Vidrio	$ Valor por Kilogramo
Luminarias	$ Valor por Kilogramo
Aceites usados	$ Valor por Kilogramo
Tonners y tintas	$ Valor por Kilogramo
RAEE (Pilas)	$ Valor por Kilogramo
Cortopunzante con guardián de 1 litro	$ Valor de disposición con reposición de guardián.
Cortopunzante con guardián de 0.5 litros	$ Valor de disposición con reposición de guardián.
Cortopunzante con Guardian de 2.8 litros	$ Valor de disposición con reposición de guardián.

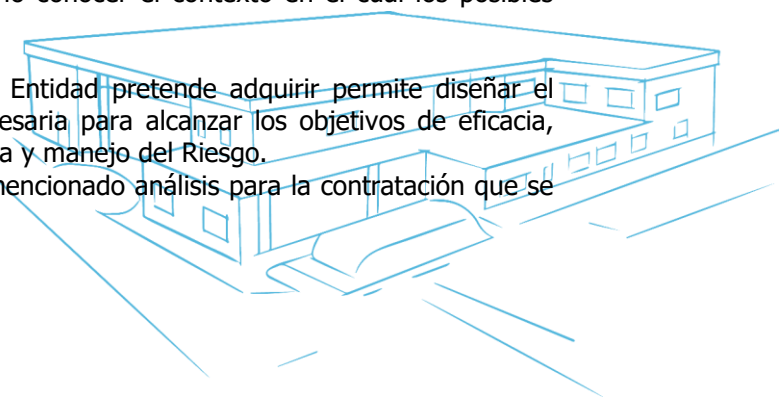
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS

La E.S.E Santiago de Tunja requiere de insumos para garantizar el manejo interno de residuos, los cuales se solicitarán al contratista por parte del supervisor o quien este delegue para tal fin quien por medio de una solicitud formal requerirá los siguientes insumos, los cuales se cobrarán según el valor de la propuesta:

SUMINISTRO	CAPACIDAD
GUARDIAN REDONDO	0.5 LTRS
GUARDIAN REDONDO	1.0 LTRS
GUARDIAN REDONDO	2.8 LTRS
GUARDIÁN	50 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	0.5 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	1.0 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	2.8 LTRS
BOLSA ROJA RIESGO BIOLÓGICO	20 KG

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.
En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.



I. ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ECONÓMICO

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, la Entidad realizó el estudio de mercado con tres cotizaciones de posibles oferentes para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS.

Tomando como valor aquella que ofertó el menor precio y mejores condiciones para el presente proceso contractual, aunado a esto se revisó la necesidad específica y los valores históricos en vigencias anteriores.

Se realizó el análisis de mercado previamente para lo cual se estimó un presupuesto de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.500.000);** el cual incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato

1. PROPUESTA No 01

ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

TIPO DE RESIDUO	VALOR / KG
Biosanitario	$ 2.225
Anatomopatologico	$ 2.225
Cortopunzante	$ 2.225
Farmacos	$ 2.225
Citotóxicos	$ 2.225
Metales pesados	$ 2.225
Reactivos	$ 2.225
Contenedores presurizados	$ 2.225
Liquido revelador	$ 2.225
Otros quimicos identificados	$ 2.225
Liquido fijador	$ 2.225
Vidrio	$ 2.225
Luminarias	$ 2.225
Aceites usados	$ 2.225

0070C0MAREES SAS ESP - KM 6.5 VIA TUNJA - CHIVATA

Tonners y Tintas	$ 2.225
RAEES	$ 2.225

VALOR SUMINISTROS **EN CASO QUE EL GENERADOR REQUIERA INSUMOS ADICIONALES, LOS MISMOS SE COBRARÁN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA**

SUMINISTRO	CAPACIDAD	VALOR UNIDAD
GUARDIAN	0.5 LTRS	$ 6.656
GUARDIAN	1.0 LTRS	$ 7.099
GUARDIAN	2.8 LTRS	$ 9.170
GUARDIAN	50 LTRS	$ 112.200
SOPORTE GUARDIAN	0.5, 1, 2,8 LTRS	$ 12.000
BOLSA ROJA	100 X 70 cm	$ 2.200
ROTULOS PARA CANECAS	ROJA, GRIS, VERDE Y NEGRA	$ 2.000

FORMA DE PAGO EL GENERADOR CANCELARA EL VALOR A TRAVES DE LA CUENTA DE MAREES SAS ESP - BANCO DE OCCIDENTE N° 390853265 CUENTA CORRIENTE. QUIEN LE HARA ENTREGA DE UN COMPROBANTE DE PAGO DE GENERADOR. EL GENERADOR DEBERA REMITIR ESCANER DEL COMPROBANTE AL CORREO cartera@marees.co

2. PROPUESTA No 02

Soluciones Industriales — Descont by urbaser

Propuesta económica

Descont By Urbaser, Presenta Oferta Económica, Garantizando los parámetros definidos por los criterios de selección contrato de residuos peligrosos, de esta forma se establece la tarifa económica para los residuos:

ITEM	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL PRODUCTO	UNIDAD	VALOR KG
1	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	Kilogramo	$ 2,150

Para entregas favor tener en cuenta:

- Dar aviso mínimo 48 horas antes de alguna recolección esporádica correo **claudia.carrillo@urbaser.co** o al celular: 314 393276631
- Los residuos deben estar debidamente embalados y etiquetados, como lo indica el Decreto 1076 de 2015, Decreto 780 del 2016 y Resolución 1164 del 2002
- La reposición de canecas o bidones no está contemplada dentro del alcance de esta oferta.
- La recolección se realizará según la frecuencia pactada

Exclusión de IVA

Estamos constituidos como una E.S.P. (Empresa de servicios públicos). Para este tipo de residuos no se causa IVA, según lo establecido en los numerales 4 y 7 del artículo 476 del estatuto tributario, entre ellos el aseo público y la recolección de basuras. Ley 142 de 1194. Capítulo II Definiciones Especiales Artículo 14 numerales 14.21 y 14.24. Concepto 049342 de 1999 (Instituto Nacional de Contadores Públicos) relacionado con el impuesto sobre las ventas/Servicios de Recolección de Basuras y desechos- diciembre 16.

Propuesta económica - Insumos

Con el objetivo de garantizar una operación eficiente y segura del centro de acopio, Descont By Urbaser presenta la siguiente oferta para el suministro de insumos esenciales.

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	TOTAL
Guardian 1 Litro	1	$2.806	$533	$3.339
Guardian 2.9 Litros	1	$4.101	$779	$4.880
Bolsa roja 55x55	1	$214	$41	$255
Bolsa roja 70x100	1	$515	$98	$613
Bolsa roja *industrial* 90x100	1	$714	$136	$850
Bolsa roja *extralogo* 60x100	1	$567	$108	$675

NOTA: Si bien la propuesta económica más favorable corresponde a la empresa Descont, se identifican limitaciones en el cumplimiento de aspectos técnicos y administrativos. En primer lugar, no se garantiza el suministro de guardianes requeridos por las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo de la ESE SANTIAGO, lo cual representa un riesgo en términos de prevención de incidentes laborales. Adicionalmente, se presenta una dificultad frente a la periodicidad de pago, dado que en la propuesta se estipula que las facturas generadas por los servicios prestados tendrán un plazo de cancelación de 30 días, lo que no resulta acorde con las condiciones esperadas por la entidad contratante

3. PROPUESTA No 03

Soluciones Ambientales a la mano

- El vehículo cuenta con sistema de recolección de derrames (ver foto 2)
- Personal capacitado y con las vacunas al día (tetánica, diftérico y hepatitis).



Foto 1. Sistema de refrigeración



Foto2 . Tanque para recolección de derrames



Foto 3. Elementos para la atención de contingencias

	CONCEPTO	Valor ($)
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	GESTION INTEGRAL RECOLECCION, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICION FINAL 2022	
	BIOSANITARIOS KILO	$ 2.150
	ANATOMOPATOLOGICOS KILO	$ 2.150
	CORTOPUNZANTE KILO	$ 2.150
	GUARDIAN PC 0,5 LIT	$ 6.500
	GUARDIAN PC 1 LIT KILO	$ 6.700
	GUARDIAN PC 2.8 LIT KILO	$ 8.700
	MEDICAMENTOS O QUIMICOS VENCIDOS O PARCIALMENTE CONSUMIDOS KILO.	$ 2.150
	CITOTOXICOS KILO	$ 2.150
	LIQUIDOS REVELADOR y FIJADOR LITRO KILO	$ 2.150
	METALES PESADOS (LIMADURA Y MERCURIO) KILO O MENOS	$ 2.150
	VIDRIO , CARTON CONTAMINADO KILO	$ 2.150
	BOMBILLAS Y LUMINARIAS, PILAS KILO	$ 2.150
	RAEES –RESIDUOS COMPUTADORES, IMPRESORAS,CELULARES, TONNERS,TINTAS KILO	$ 2.150
	OTROS QUIMICOS KILO	$ 2.150
	EPP CONTAMINADOS KILO	$ 2.150

La propuesta presentada por EMIR SAS ofertó el menor precio y otorga una gran serie de beneficios incluidos en sus servicios, como son las capacitaciones, en torno al tema de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios Peligrosos y Similares, que incluye examen al personal asistente para realizar seguimiento.

1.1. TÉCNICO

La actividad se debe realizar teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN POR SEDE

La periodicidad de la recolección de los residuos hospitalarios peligrosos y similares, deberá ser la siguiente:

DIRECCIÓN, CIUDAD	FRECUENCIA
SEDE EL CARMEN	NA
SEDE CENTENARIO	Mensual
SEDE CENTRO 1	Semanal (Una vez por semana)
SEDE FLORENCIA	Mensual
SEDE FUENTE	Quincenal
HOSPITAL METROPOLITANO	Semanal (Dos veces por semana)
SEDE LIBERTADOR	Quincenal
SEDE MUISCAS	Quincenal
SEDE CENTRO AMIGABLE	Quincenal
SEDE RUNTA	Quincenal

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

El servicio de gestión integral de residuos hospitalarios peligrosos y similares comprende las fases de capacitación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final y debe tener una tarifa básica por kilogramo según el tipo de residuo como establece la siguiente tabla:

TIPO DE RESIDUO	VALOR / KG
Biosanitario	$ Valor por Kilogramo
Anatomopatológico	$ Valor por Kilogramo
Cortopunzante	$ Valor por Kilogramo
Fármacos	$ Valor por Kilogramo
Citotóxicos	$ Valor por Kilogramo
Metales pesados	$ Valor por Kilogramo
Reactivos	$ Valor por Kilogramo
Contenedores presurizados	$ Valor por Kilogramo
Liquido revelador	$ Valor por Kilogramo
Otros químicos identificados	$ Valor por Kilogramo
Liquido fijador	$ Valor por Kilogramo
Vidrio	$ Valor por Kilogramo
Luminarias	$ Valor por Kilogramo
Aceites usados	$ Valor por Kilogramo
Tonners y tintas	$ Valor por Kilogramo
RAEE (Pilas)	$ Valor por Kilogramo
Cortopunzante con guardián de 1 litro	$ Valor de disposición con reposición de guardián.
Cortopunzante con guardián de 0.5 litros	$ Valor de disposición con reposición de guardián.
Cortopunzante con Guardian de 2.8 litros	$ Valor de disposición con reposición de guardián.

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS

La E.S.E Santiago de Tunja requiere de insumos para garantizar el manejo interno de residuos, los cuales se solicitarán al contratista por parte del supervisor o quien este delegue para tal fin quien por medio de una solicitud formal requerirá los siguientes insumos, los cuales se cobrarán según el valor de la propuesta:

SUMINISTRO	CAPACIDAD
GUARDIAN REDONDO	0.5 LTRS
GUARDIAN REDONDO	1.0 LTRS
GUARDIAN REDONDO	2.8 LTRS
GUARDIÁN	50 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	0.5 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	1.0 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	2.8 LTRS
BOLSA ROJA RIESGO BIOLÓGICO	20 KG

1.2. REGULATORIO

La ESE Santiago de Tunja hace uso de la contratación de servicios profesionales y/o técnicos para llevar a cabo el desarrollo de procesos misionales y de su competencia realizando una verificación

en cuanto al cumplimiento del perfil, idoneidad y experiencia y atendiendo que la contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en el estatuto de Contratación de la E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA, adoptado mediante Acuerdo N°009 de 2017 y Acuerdo No. 011 de 2024, y manual de contratación adoptado mediante resolución No resolución No 127 de 12 de noviembre de 2024, atendiendo a las directrices establecidas en la Resolución No. 01440 de 14 de agosto de 2024 por medio de la cual se modifica la Resolución No. 5185 de 2013, por medio de la cual fijó los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el Estatuto de Contratación que regirá su actividad contractual.

De conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación numeral 3.2.2 "Contratación Directa" y manual de contratación adoptados por la ESE Santiago de Tunja conforme a lo establecido en la Resolución 5185 de 2013 y Resolución No. 01440 de 14 de agosto de 2024, se podrá contratará de manera directa en los siguientes casos: **3.2.2.1. En consideración a la cuantía** "todo proceso de selección cuya cuantía sea inferior a 300 SMMLV cualquiera que sea la naturaleza y objeto del contrato", **3.2.2.2. En consideración a la naturaleza del contrato**, 3.2.2.2.1 "la prestación de servicios profesionales y de apoyo al área misional de la ESE", numeral 3.2.2.2.2 "prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de le ESE, numeral 3.2.2.2.3 "compraventa y suministro de insumos, medicamentos y en general todos los elementos requeridos clínicamente para garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio médico" (…)

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

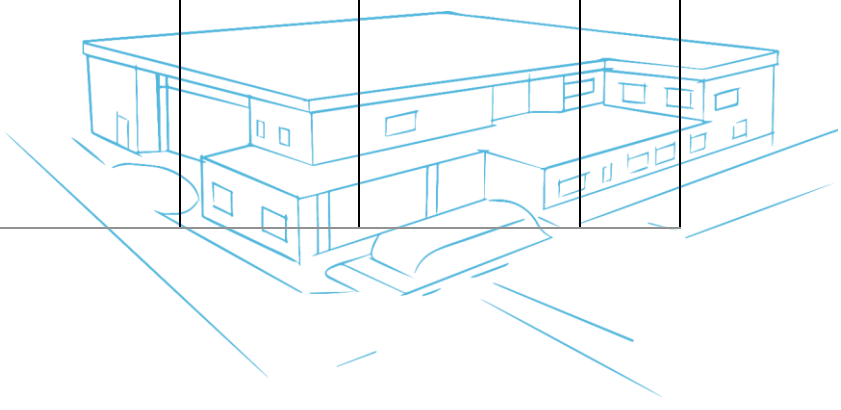
El presente estudio se realizó con base en TRES (03) cotizaciones conforme a lo establecido en el numeral 1.1 Análisis técnico del presente estudio de sector.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

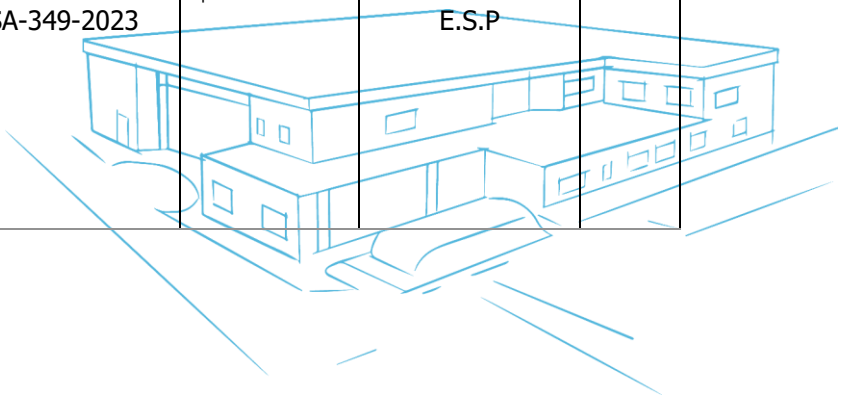
Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados:

Ahora bien, con independencia de que el valor del presupuesto oficial se haya obtenido de acuerdo con el menor valor de las anteriores 3 cotizaciones, se incluyó un análisis histórico de Entidades Públicas en vigencias anteriores respecto a la naturaleza y el objeto, de modo que se evidenció que se han realizado procesos similares de que trata el presente estudios previos así:

ENTIDAD ESTATAL	OBJETO	NO PROCESO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL	CONTRATISTA	AÑO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	EL SUMINISTRO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 027 DE 2021	$13.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2021



	ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.				
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	EL SUMINISTRO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 163 DE 2021	$20.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2021
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	CONTRATO N° 056 DE 2022	$ 45.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2022
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS	CONTRATO N° SA-059-2023	$40.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2023
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	CONTRATO N° SA-349-2023	$30.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2023



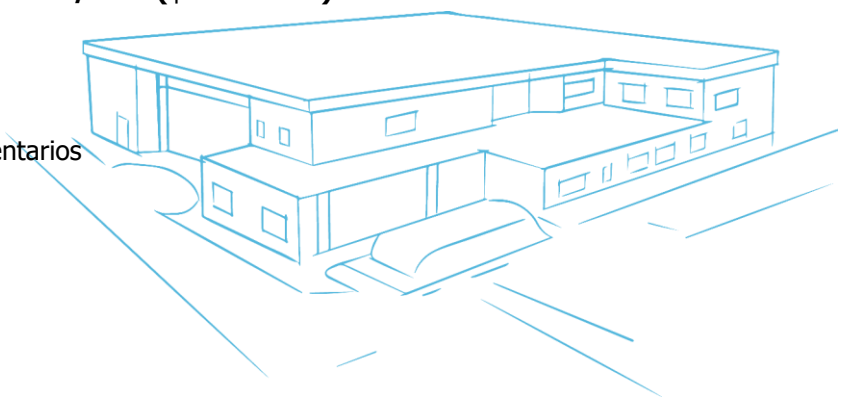
	GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS				
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS	CONTRATO N° SA-054-2024	$45.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2024
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS	CONTRATO N° SA-211-2024	$32.000.000	ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA ESP	2024

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado que:

1. La entidad ha contratado los bienes y/o servicios requeridos de manera DIRECTA.
2. Se concluyó que el valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.500.000).**

I. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Resolución No. 5185 de 2013



- Resolución No. 01440 de 14 de agosto de 2024
- Estatuto de Contratación ESE (Acuerdo No 009 de 2017 y Acuerdo No. 011 de 2024)
- Resolución No 127 de 12 de noviembre de 2024 Manual de contratación ESE Santiago de Tunja

II. CONCLUSIONES

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado:

- La ESE ha contratado los bienes y/o servicios requeridos de manera DIRECTA
- De acuerdo con la verificación en el sector procede la contratación de bienes y/o servicios con los que la ESE Santiago de Tunja, demuestra que con la contratación de vigencias anteriores a través de la modalidad de contrato que proyecta en el presente estudio previo, es una decisión acertada para la contratación

KEINA LISBETH BORDA ALVAREZ SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	**FIRMADO EN ORIGINAL** **FIRMA:**

Proyección y elaboración:

Componente de Estudio de Mercado	Keina Lisbeth Borda Alvarez Subgerente administrativo	**FIRMADO EN ORIGINAL**
Componente Técnico Responsable área donde surge la necesidad	Cristian Camilo Soler Largo Coordinador Del Sistema De Gestión Ambiental	**FIRMADO EN ORIGINAL**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

